



## Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

**Referencia de la orden de domiciliación:** \_\_\_\_\_

**Identificador del acreedor:**

**Nombre del acreedor:** AMPA Colegio Cristo de la Guía

**Dirección:** C/ Ezcary, 1

**Código postal:** 28032 **Población:** Madrid **Provincia:** Madrid **País:** España

Mediante la firma de este formulario de Orden de Domiciliación, el deudor autoriza (A) al AMPA del Colegio Cristo de la Guía a enviar instrucciones a su entidad financiera para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del AMPA. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad financiera en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

**Nombre del alumno/s:**

**Nombre del deudor:**

**NIF:**

**Dirección:**

**Código postal:**

**Población:**

**Provincia:**

**País:**

**Número de cuenta – IBAN** <sup>(4)</sup> En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Sólo en el caso de que la cuenta no sea de España, indicar Código Swift BIC** <sup>(3)</sup>

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Tipo de pago** <sup>(5)</sup>:  Pago recurrente o  Pago único

Autorizo el tratamiento de los datos personales aportados según lo establecido al pie del documento.

**Fecha:**

**Firma del deudor/a:**

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.  
UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.

Los datos personales recogidos en este documento serán tratados en la actividad de tratamiento "Domiciliaciones", cuya finalidad es el cobro de los recibos de los asociados y podrán ser cedidos al Banco, además de otras cesiones previstas en la ley. Este tratamiento se realiza en base a su consentimiento. El responsable del tratamiento es la AMPA DEL COLEGIO CRISTO DE LA GUÍA, con cuyo Delegado de Protección de Datos puede contactar a través de la siguiente dirección de correo electrónico: info@ampacristodelaguia.es. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como el resto de derechos incluidos en la información adicional, que puede consultar en www.ampacristodelaguia.es, o solicitar por correo electrónico o personalmente en el despacho de la asociación.

## INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

1. Datos a rellenar por la AMPA del Colegio Cristo de la Guía.
2. Datos del titular de la cuenta en la que se adeudarán los recibos. Todos los datos de este apartado son obligatorios.
3. El código IBAN es el número de identificación internacional de cuenta bancaria, necesario para realizar cualquier transferencia o domiciliación tras la entrada en vigor de la zona única de pagos en euros (SEPA). Consta de 4 dígitos (los dos primeros ES para todas las cuentas abiertas en España) seguidos del número de cuenta bancaria. Si lo desconoce, puede consultarlo en su entidad bancaria u obtenerlo introduciendo los datos de su Código de Cuenta de Cliente en el siguiente enlace: <http://www.sepaesp.es/sepa/es/herram-conv/>
4. Código internacional SWIFT o BIC (8 o 11 posiciones), que permite identificar internacionalmente y de forma única a cada entidad de crédito. Para facilitar la cumplimentación, se recogen los códigos de algunas entidades financieras. Si el suyo no está incluido, puede consultarlo con su entidad.

Barclays: BARCESMMXXX

BBVA: BBVAESMMXXX

Banco Pastor: PSTRESMMBAR

Catalunya Caixa: CESCESBBXXX

Banco Popular: POPUESMMBAR

Citybank: CITIES2X

Banco Santander: BSCHESMMXXX

Deutsche Bank: DEUTESBBXXX

Banesto: BAEMESM1XXX

Ibercaja: CAZRES2Z

Bank Sabadell: BSABESBBXXX

ING Direct: INGDESMM

Bankia: CAHMESMMXXX

La Caixa: CAIXESBBXXX

Bankinter: BKBKESMMBAR

Openbank: OPENESMMXXX

5. Si selecciona pago recurrente, la presente orden de domiciliación será válida hasta que el deudor comunique algún cambio o se curse la baja del asociado cuya cuota se domicilia, momento en que la orden de domiciliación será anulada automáticamente.

Si selecciona pago único, la presente orden sólo será válida para el cobro de la cuota del curso escolar actual.